



ACTA COMPLEMENTARIA AL ACTA DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN DEL DÍA 26/7/2022, DE PUESTOS PARA CENTROS CALIFICADOS DE ATENCIÓN EDUCATIVA PREFERENTE

Finalizado el acto de adjudicación telemático de vacantes reservadas para centros calificados de atención educativa preferente convocado el día 25 de julio, y una vez resuelto el mismo con la publicación del acta definitiva de adjudicación, se publica la presente **Acta Complementaria** con las adjudicaciones de vacantes no ofertadas en el mismo y los adjudicatarios que cumplen con los criterios establecidos para dichas vacantes en el dispongo séptimo de la Orden de 14 de julio de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se establece el procedimiento para la cobertura de plazas y puestos de difícil cobertura por funcionarios interinos en centros calificados de atención educativa preferente durante el curso 2022/2023.

Estos adjudicatarios son adjudicatarios calificados como preferentes y con prioridad absoluta para continuar en dichas vacantes.

ADJUDICATARIOS	CENTRO	ESPECIALIDAD
ALFONSO GUEVARA, ANTONIO	CEA RÍO MULA (MULA)	0597020
ROY MARTÍNEZ-USEROS, EDUARDO	CEIP STELLA MARIS (CARTAGENA)	0597I34
JURADO CORTADA, ROSA	CEIP REINA SOFÍA (VENTA DE LOS CARRASCOS)	0597FF
VALERO ABRIL, JOSÉ DANIEL	CEIP STELLA MARIS (CARTAGENA)	0597I34
SÁNCHEZ LÓPEZ, INMACULADA	IES SANTA LUCÍA (CARTAGENA)	0590007
MARTÍNEZ BELCHÍ, JOSÉ MARÍA	IES SANTA LUCÍA (CARTAGENA)	0590018
DÍAZ MARTÍN-CAMACHO, VICENTE	CEE PÉREZ URRUTI (CHURRA)	0591223
GARCÍA AYALA, ANTONIA MARÍA	CEE PILAR SOUBRIER (LORCA)	0590018

Murcia, 26 de julio de 2022

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA Y EVALUACIÓN

Victor Javier Marín Navarro
(Documento firmado electrónicamente)

26/07/2022 14:11:07

MARIN NAVARRO, VÍCTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-1029da7f-bcde-0085-5623-00505096280